



Villa de Ramos

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SINDICATURA MUNICIPAL
NUM.OFICIO:002/SIMVR/2022
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

La que suscribe Lic. Cristina Castillo Fuentes Síndico Municipal de Villa de Ramos S.L.P., Por medio del presente, en cumplimiento al artículo 84 fracción XLIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación a la publicación en los medios electrónicos de la información pública de las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, que la información respectiva a las mismas será publicada debidamente en la página web de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí por sus siglas "CEGAIP", se agrega para su cotejo y corroboración el presente archivo.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

LIC. CRISTINA CASTILLO FUENTES
SINDICO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIOS DE VILLA DE RAMOS, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024
SINDICATURA
VILLA DE RAMOS, S.L.P.

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

CONSTRUYENDO UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR